

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Extrangerio, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse: Escaleras de San Martín, número 8.

ANÓ III. REDACCIÓN
Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

DE
GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscriptores un real línea y dos idem los no suscriptores. Comunicados Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales linea. Anuncios de cuarta página. Los suscriptores medio real linea. No suscriptores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 407.

La Compañía Fabril Singer

PREVIENE

al público que cuantas Máquinas para coser se venden con el nombre de *Sistema Singer* no son legítimas de esta casa y por lo tanto no pueden ser garantizadas por ella.

Únicos establecimientos de la Compañía Singer en esta provincia.

8. Abeudadores, GERONA. Abeudadores, 8.—4. Ingenieros, FIGUERAS, Moreria, 1.

TRASLADO.

Queda desde 1.º del actual trasladado el despacho del «Banco de Gerona» de la calle de Albareda á la de la Zapatería Vieja número 4, bajos.

LO DEL DÍA.

Ha vuelto á decrecer el calor en los círculos políticos, pero no tanto que falte que contar.

El artículo que ayer publicó *La Iberia* afirmando que el gabinete actual sólo representa la continuación del anterior, ha producido algún efecto, no porque lo dicho sea original ni nuevo, sino porque se le atribuye al Sr. Sagasta el escrito.

En los círculos izquierdistas se ha calificado el artículo de quanto arrojado, que es forzoso recojer si en efecto está lanzado por el jefe constitucional.

El ministerio no se ha ocupado del asunto en el Consejo de ayer tarde, como algunos han supuesto gratuitamente, aparte de que el asunto no lo merece.

La actitud de algun diario político, abiertamente hostil al ministerio, y en particular á los consejeros que proceden y representan en el gabinete al elemento democrático-monárquico, cuando precisamente se distinguió no hace mucho por sus defensas y su entusiasmo por la conciliación liberal, produce cada dia mas asombro entre los políticos.

—A qué obedece una actitud semejante? Preguntan todos; pero nadie responde de un modo concreto.

El tiempo irá aclarando estos misterios.

Terminado el Consejo de ministros celebrado ayer tarde, fué el Sr. Moret á Palacio. Como existe tanta curiosidad por conocer los nombres de los nuevos gobernadores civiles, acudieron muchas personas anoche á Gobernación con objeto de averiguar si el rey había firmado. El Sr. Moret fué á Palacio á dar cuenta del resultado del Consejo, en lo que respecta á la convocatoria de Córtes, que tendrá lugar el dia 15 del próximo Diciembre.

Como consecuencia de la entrevista que han tenido el Nuncio de S. S. y el ministro de Gracia y Justicia, se ha dicho que la ley de matrimonio civil no se presentará á las Cortes en la próxima legislatura.

Nuestras noticias no son esas; pues dicen que el Sr. Linares Rivas tiene terminado todo lo concerniente á la presentación de la ley, que con algunas pequeñas diferencias, y con la aprobación del directorio, es la misma del señor Montero Ríos.

Tambien podemos asegurar que las reformas de Gracia y Justicia se llevarán a cabo sin que produzcan disgustos con la Santa Sede, que procura conciliar los intereses de la Iglesia católica con las necesidades de la época en que vivimos.

La situación en que se encuentra el gobernador civil de Alicante, no puede ser más crítica. Por dos veces ha citado á sesion á los señores diputados por la provincia, y por dos veces dejaron todos de asistir á la cita.

El gobernador en vista de esto, los ha apercibido primero, y multado después; pero ni por esas acuden los señores á capítulo.

Que aquí hay algo es indudable: que es, falta averiguarlo y corregirlo: el principio de autoridad lo reclama, principio que debe sostenerse por todos los gobiernos, sin distinción de políticas.

Con gran diligencia anduvieron ayer los amigos de noticias de sensación, por averiguar de que se había tratado durante el almuerzo con que el señor Abascal obsequió al ministro de la Gobernación, en su hotel de la Castellana.

Pero como quiera que el almuerzo fué un verdadero obsequio, y no un pretexto para hablar de la cosa pública, y mucho menos para entablar contratos ni componendas, fueron inútiles todas las diligencias y todas las oficiosidades.

Que se habló de política, quien lo dudal pero de eso á suponer una gran importancia política al almuerzo, hay la diferencia que media entre la noche y el dia.

El Consejo de Instrucción pública dió por terminada su tarea ayer tarde, de estudiar las reformas introducidas en la segunda enseñanza por el señor marqués de Sardoal.

El proyecto ha sido aprobado con algunas ligeras modificaciones de forma, que en nada atañen al fondo.

En breve será conocido del público el trabajo del señor ministro de Fomento, que según nuestras noticias merecerá la pública sanción, como la han obtenido todas las disposiciones que desde la formación del ministerio emanaron de dicho centro.

Los republicanos federales, no pacifistas, desean hacer una pública manifestación de respeto y cariño, á la memoria del Sr. Figueras. Al efecto, el dia 11, aniversario de su fallecimiento, todos los republicanos sin distinción de matices; previa invitación, se reunirán en el Prado, desde donde se dirigirán al cementerio civil, llevando una corona de laurel y siempre vivas.

Hasta dentro de unos días, no se conocerán públicamente las bases de la política que ha de seguir el positismo durante la tercera legislatura. La síntesis de estas bases es pedir al gobierno el restablecimiento del sufragio universal, y que se dejen los

demás asuntos pendientes hasta que los resuelvan unas Córtes que sean elegidas con arreglo á lo solicitado.

Esto y pedir para un plazo muy breve la disolución de las actuales Córtes, es todo uno. Ahora falta saber á quién desean los posibilistas que se le entregue el decreto de disolución.

El Consejo de ministros celebrado ayer tarde se dedicó al estudio de varios expedientes de indulto. Se aprobó el de Manuel Sanchez sentenciado á muerte por la Audiencia de Zaragoza, y se denegaron otros tres indultos.

Se aprobaron varios expedientes de Fomento, relativos á contabilidad, construcciones civiles y trenes ríos.

Se dió cuenta de haber aceptado el general Sr. Rodriguez Arias la presidencia de la sección de Marina en el Consejo de Estado.

Madrid 4 Noviembre de 1883.

MODO DE RECOJER LAS AGUAS PLUVIALES, DE ARROYOS, CON SU ABONO Y METODO SALUDABLE CONTRA LA FILOXERA.

Las enfermedades de las cepas, y las cequias es sin disputa, lo que más preocupa á los agricultores de muchos años á esta parte. Se hace, pues, preciso buscar el mejor medio para recoger la poca agua que el Cielo nos regala y aprovecharla en lo posible para que no sobrevengan nuevas plagas ocasionadas indudablemente por el desequilibrio atmosférico, que venimos experimentando desde que el asan de lucro ha puesto en la mano del hombre el acha demoledora para arrancar los bosques. Pues, qué medios hay dentro lo posible? El de recoger las aguas en tiempo de lluvias y conducirlas á los cultivos. Arguirán algunos agricultores que ya cuidan de recoger las aguas, y aun que ello es cierto, no lo es menos que, lo vienen practicando de un modo deficiente, rutilario y sin método, aprovechando siempre muy poca agua y con los pequeños surcos que acostumbran abrir en el terreno cuando

llueve algo fuerte, les arrastra la arena y piedras dentro del cultivo imposibilitándoles de recoger las aguas de los torrentes y arroyos en donde acuden las aguas, cuando la lluvia es poca.

Se podrá decir que regar en tiempo de lluvias es un desatino, puesto que, por mas veces que se ha intentado no ha habido las aguas necesarias para el cultivo. En esto no cabe la menor duda, pero se sabe que con frecuencia, ocurren chubascos más ó menos grandes y en semejantes casos, los arroyos y demás desagües se pierden miserablemente mientras que en los campos y viñedos no filtran más allá de la superficie. ¿No sería, pues, preferible recoger todas estas aguas que se escapan, ya que se sabe que en ciertas ocasiones una sola regada podría salvar la cosecha?

Habrá agricultores que encontrarán dificultosa la recogida de las aguas pluviales, para semejante caso, de antemano se puede tener dispuesto el aparato de quien más tarde hablaremos.

¿Cuántas veces corren las aguas después de haber llovido, pudiendo en muchos casos dejarlo graduado, para que, entre tan solo en el terreno el agua que se deseé?

Otro de los inconvenientes que sin duda encontrarán los agricultores es el de regar los viñedos muy pendientes, siendo á pesar de esto tan fácil formando balsas proporcionadas á la extensión del viñedo, y más ó menos grandes según la forma y disposición del terreno, á fin de que, las filtraciones se extiendan lo que puedan y en todas direcciones.

De esa suerte se conseguirá que las raíces de las cepas se extiendan en busca de la humedad, y creemos sería un medio salvable contra la terrible filoxera. Para la recogida de las aguas en dichas balsas y demás cultivos, se procederá de la manera siguiente: primero. En lo que constituye el cauce de las riberas, arroyos, ó desagües, se formará un surco ó canal desde el cultivo hasta el lecho por donde pasen las aguas, pero siempre opuesto á las mismas, y en dicho cauce se establecerá una compuerta que guarde igual dirección. 2º Esta compuerta se formará de dos piezas iguales, la una ocupará del suelo á la mitad de la abertura y la otra el resto.

Estas dos piezas constituyen la compuerta, cada una irá en su correspondiente encaje, en las partes laterales independientes la una de la otra, para que cada una pueda recorrer todo el trayecto de arriba abajo y vice versa.

Formadas del modo indicado las dos piezas tienen todos los movimientos para poder hacer aberturas, abajo y en el centro, más ó menos grandes según convenga, pudiendo pasar las aguas por arriba bajando la pieza alta y graduar el agua según la avenida.

3º Si se desea aprovechar toda el agua que esto puede suceder con frecuencia, ó subirlas si es menester, hará en este caso más abajo de la compuerta una balsa que consislará si el terreno lo permite, en clavar unas cuantas estacas á la latitud del cauce, y al centro de cada dos se construirán en cajas donde irán melidas las compuertas. 4º Si no fuese posible clavar las estacas se hará un banco robusto con la latitud correspondiente y en la cara donde reciba el empuje de la corriente, se pondrán pies, los cuales desempeñarán igual servicio que las estacas y en el centro de cada dos pies se colocarán las compuertas. Y 5º El banco se pondrá en el centro de la corriente en posición natural y transversal, sin las compuertas, á fin de que, las aguas pasen libremente por abajo; se cargarán después encima del banco piedras ó tierra para sujetarlo, con el fin de que la corriente no lo arrastre. Hecho esto se pondrán las compuertas para detener el agua que se necesita, y la sobrante se dejará pasar por debajo para que arrastren la arena y piedras.

CACHOS.

A las rotundas declaraciones de *La Iberia* y *El Correo* de que los fusionistas no aceptarán el sufragio universal ni la reforma de la Constitución, contesta nuestro apreciable colega *El Norte*, con las siguientes no menos rotundas declaraciones:

La reforma constitucional ha sido la bandera de la democracia monárquica, como después ha sido de la izquierda; sobre los términos podrá discutirse, sobre el fondo no cabe discusión. El sufragio universal ha sido después el punto de agrupación y la base sobre la cual se ha reunido la situación actual, y el señor Moret lo sabe perfectamente.

Si alguna de esas cosas no pudiera llevarse a cabo por una u otras razones, que serían siempre razones de índole política, y de las que en la vida pública surgen, el señor ministro de la Gobernación sabe cual es su línea de conducta: retirarse del puesto que ocupa. En él estará con su bandera, que es su fuerza; si esta bandera no puede continuar tremolándola al viento el que la sostiene, se retirará con ella.

Lo que tenemos el gusto de trasladar al periódico local fusionista por si, ocupado como se halla en su afanosa tarea de darle incienso al órgano del señor ministro de la Gobernación, le hubiesen pasado desapercibidas las declaraciones de nuestro apreciable colega.

Lo cual fuera lástima, pues se le escaparía esta oportunidad de poder aplicar á *El Norte* unos disciplinazos de domine, por su atrevimiento en insistir en la reforma de la constitución y el sufragio universal, cosas ambas á juicio de *La Lucha*, por demás detestables.

Con que, á ver como le dá V. de firmar al discurso. Y por si alguna duda quedara res-

pecto á la actitud y deseos del órgano del señor ministro de la Gobernación, léase lo que dice entre otras cosas en un artículo que titula «El concepto de la conciliación.»

«Pero ha de tenerse siempre muy en cuenta que el superior criterio, la dirección de estas fuerzas unidas corresponde á aquella cuyo impulso ha sido mayor. La misma forma de verificarse la unión lo demuestra. Adelántanse los que van atrás y distiéndense los que van delante para después caminar juntos. Desde este momento la bandera que va á la vanguardia debe ser el punto de mira de todos. Las conciliaciones no se efectúan nunca retrocediendo, sino avanzando.

Lo que actualmente está pasando en otros países viene en nuestro apoyo. Sin ir más lejos, en Portugal mismo, el Gobierno que acaba de subir al Poder es de conciliación. La confianza de la Corona la mayoría de las Cortes, todo lo tenía el partido regenerador del antiguo ministerio; pero había una agrupación en el parlamento, pequeña en número aunque fuerte en ideas, con grandes simpatías en la opinión liberal que pedía la reforma constitucional, siempre resistida por los regeneradores tocados de la tradición de los conservadores caballistas. Sin embargo, la reforma se impuso y para efectuarla han entrado en el Gabinete los hombres del partido constituyente. La conciliación se efectuó, triunfando el elemento más liberal.

Tal es, en efecto, el espíritu de las corrientes modernas de la política en el movimiento ordenado de los partidos. Las conciliaciones políticas no se verifican nunca retrocediendo, sino avanzando.»

Conformes de toda conformidad.

¿Lo entienden también así los fusionistas?

Sobre lo que venimos diciendo desde la formación del gabinete Posada Herrera, y corroborándolo una vez más, dice un apreciable colega madrileño:

«Según he oido asegurar á diputados íntimos del señor Posada Herrera, éste ha declarado sin rodeos, contestando á ciertas preguntas, que, en efecto, aceptó el programa de la izquierda en toda su integridad, y el sufragio universal conforme á la ley de 1870. El programa es el que leyó el duque de la Torre en el Senado.

Al hacer esta declaración el señor Posada Herrera, no hace más que cumplir el compromiso serio y formal que contrajo ante los señores Montero Ríos, Moret y general López Domínguez.

Por ahí se empieza. Por ahí se empieza.

La cosa como se vé, no puede ser ni más clara ni más categórica.

Se convencerán esta vez los fusionistas?

Dice *La Correspondencia*, que la mayoría de la diputación provincial de Madrid votó en la reunión preparatoria al señor Hernández Prieto para vicepresidente de la comisión provincial... porque representa genuinamente la política del señor Sagasta.

Para que se vea como los fusionistas hasta en los cargos puramente administrativos, lo posponen todo á la política.

Dice nuestro estimado colega *El Progreso*:

«Varios suscriptores nos han preguntado

quién es el Sr. Fabié y por qué no dimite, y nosotros sintiendo mucho que nuestros suscriptores no conozcan el antiguo conservador, les diremos que es un traductor de Hegel, que ha comprendido que la verdadera idealidad estriba en chuparse 60.000 reales en el Consejo de Estado.»

Lo mismo, exactamente lo mismo que está pasando con el arlequín político y antiguo poeta de Torroella de Montgrí señor Quintana, el cual ha comprendido así bien que la verdadera idealidad estriba en chuparse 50.000 reales en la dirección general de Impuestos.

Y mangonear á su antojo la esquilma provincia de Gerona.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 4 de Noviembre de 1883.
Sr. Director de *EL CONSTITUCIONAL*.

No en balde suponía que tenían gran importancia la visita del señor Martos á Palacio y las conferencias de los últimos días, porque la cuestión política se ha planteado de lleno, trascendiendo de los periódicos á los círculos políticos, y de estos á los jefes de los partidos. La necesidad de redactar el Mensaje ha anticipado debates que se creían más lejanos, pues tiene que ser dicho documento de tal índole que en él se han de resolver todos los problemas, ó provocar la colisión que ha de separarnos, si es que hayamos estado en un momento unidos á los fusionistas.

Antes de pasar más adelante he de hacer los siguientes recuerdos: primero que la izquierda facilitó al señor Posada individuos de su seno, con la condición expresa, y en escrito consignada, de que el gobierno actual no se hace solidario de ninguno de los actos del anterior, y que el señor Posada propusiera en el Mensaje presentar á las Cortes el proyecto de sufragio universal, tal como suena, y una vez aprobado, disolverlas á fin de proceder á la revisión constitucional en las inmediatas.

2º Que como el señor Posada advirtiera á S. M. que le era imposible constituir gabinete, porque el señor Sagasta le manifestó no aceptaba el programa de la izquierda, el rey contestó que «si el señor Sagasta no lo aceptaba, él sí». Y solo así se atrevió el señor Posada á formar ministerio.

3º Que en su visita á S. M. antes de aceptar la cartera de guerra, el general López Domínguez dijole entre otras cosas: «He de comenzar por advertir á S. M. que yo soy ni más ni menos que el duque de la Torre, y el rey con este motivo dispuso prevenciones que se le atribuyan.

4º Que el señor Martos ha hallado á Su Majestad tan resuelto en sentido liberal y democrático que salió complacidísimo.

Es, pues, terminante el compromiso del señor Posada de proponer el sufragio universal en el Mensaje.

Pues bien: *La Iberia* protesta ayer de nuevo contra el sufragio uni-

versal de 1870; así como contra toda revisión constitucional. *El Correo* piensa que las reformas se aplacan. Ambas cosas son incompatibles con los compromisos contraídos por el señor Posada, y la izquierda exigirá, como no puede menos, su cumplimiento, por exigirlo así el honor, la consecuencia y la seriedad.

Algunos periódicos suponen que ni *La Iberia* ni *El Correo* representan esta vez genuinamente al Sr. Sagasta, y amigos y correligionarios nuestros quieren también dar circulación a esta moneda falsa. Yo me río de esas habilidades, porque si el señor Sagasta guardara silencio y los suyos se mantuvieran reservados, serían hasta cierto punto justificables, más como no sucede así, no se dá muestra de hábil sino de poco formal, como de hombre ganoso en faltar á una verdad que á la vuelta de la primera esquina es salida.

Así es que otros dirán lo que quieran, mas yo dije la verdad, porque ante todo me precio de ser hombre.

Lo que no aventurare, es que el señor Sagasta no transija andando el tiempo; tantos cambios he visto que no me habrá de sorprender este nuevo, más por ahora no se cuenta él para la conciliación.

En algunas partes se dice que quisiera aceptar una ligera modificación ante el sufragio universal que no desnaturalice. Como no conozco la fórmula, no puedo comunicarla, emitir juicio. Sin duda acarician la solución los navarristas y algunos constitucionales que desean una avenencia, y quizás de este modo se pudiera reunir una mayoría parlamentaria, más no veo en todo esto sino tráves, y al presente no observo ya desprendimientos bastantes para formar una mayoría izquierdista, que es de lo que se trata. Además hay que acceder á la reforma constitucional parte del sufragio; y las dificultades crecen aquí de punto.

Por cierto que estas discusiones han traído ya una importante baja en la prensa de nuestro partido, *El Norte* desaparece por de pronto, si bien se dice que reaparecerá más tarde, lo cual dudo, pues no desaparecería en momentos como los actuales. Atribúyese generalmente esta medida á que esté discutiendo con *El Progreso* sobre el sufragio universal, trascribió esta frase de Stuart Mill: «los votos no deben contarse como los ladrillos», lo cual huele á sufragio restringido acumulativo, ó sea el científico de que aquí se ha hablado recientemente, pues se acumulan dos votos para los propietarios y tres para los inviduos de un título profesional.

Los republicanos preparan una gran manifestación para el dia 11, y mientras no abusen, están en su derecho. Ahora, que su intención es dar á la Izquierda, me lo tengo dicho de antemano. Saben que por

ahí les viene la muerte.

Los nombramientos de gobernadores siguen siendo el tema favorito que ha traído y traerá no pocos disgustos.

Las enfermedades abundan estos días y atacan á nuestros primeros personajes. S. M. está bastante delicado; los señores Cánovas del Castillo y Sagasta tienen que guardar cama; el señor don Fernández Álvarez está enfermo de alguna gravedad y nuestro querido amigo, el señor Balaguer, se retiró también ayer enfermo.

Como ven ustedes, ya van saliendo algunos hilos del ovillo político, y bien pronto habrá que desenredar toda la madeja. Los fusionistas se muestran intransigentes, lo cual muchos se explican por la ilusión en que se les supone de que el señor Sagasta, como representante de la mayoría, volverá al poder, caso de fracasar este gobierno y que nunca se dará el decreto de disolución á la izquierda, más yo no me lo explico así, pues no les supongo tan candorosos, sino porque los más de los centralistas se juzgan incompatibles, y no les falta la razón, y el señor Sagasta ve que se trata de desbancarle de la jefatura, que quiere más que á su vida, y sus partidarios comprenden que, no bien no pueda aquél prestarles su nombre, serán arrebatados como aristas por el torbellino.—G.

CRONICA GENERAL.

CERTÁMEN MUSICAL.—Cinco fueron las *coblas* ó orquestas de plaza que en la tarde del último sábado bajaron al escenario de nuestro hermoso coliseo, para, en abierta y franca lid, ante un respetable jurado y un numerosísimo auditorio que llenaba de botellín todos los palcos y localidades, aspirar á los tres premios ofrecidos por la Diputación, por algunos particulares y por el Ayuntamiento, de quinientas, trescientas y doscientas pesetas respectivamente.

Y bien puede decirse que si hubo vencedores no resultó ninguno vencido.

Nutridos y prolongados aplausos arrancó cada una de las orquestas tanto al terminar la pieza obligada de certámen como la de libre elección, ejecutadas con el mayor ajuste, precisión y colorido por cada uno de los combatientes, y unánime fué la pública opinión al consignar, luego de terminado el acto, que todos habían luchado como buenos; razón por la cual salió el auditorio sumamente complacido del palenque.

En la tarde del siguiente día, domingo, tuvo lugar en el mismo local la adjudicación de los mencionados premios, acordada por mayoría de votos por el jurado calificador en la siguiente forma.

Primer premio de quinientas pesetas, á las orquestas de Torroella y La Bisbal.

Segundo, de doscientas, á la del

hijo de Pep, de Figueras.

Tercero, de doscientas, á las dos *coblas* de Cassá.

Amenizaron el acto la banda del Regimiento de Wad-Ras, las *coblas* reunidas y la sociedad coral «Orfeón Gerundense» con dos magníficas sinfonías, la gran cantata del inmortal Clavé «Gloria á España» y las composiciones á voces solas «Feliseta» y «La doncella de la Costa.»

Felicitamos de todas veras á los iniciadores de esta fiesta, nueva en nuestra capital, tanto por la importancia que en sí sola encierra como por la relativa que ha venido á darle á las ferias, así como á las orquestas, banda militar y sociedad coral que tomaron parte en la misma, pues todas y cada una de ellas supo conquistar buena cosecha de merecidos aplausos.

Ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia el Sr. Lasierra Moncasi.

El señor Ayuso, según se nos ha dicho, tan luego como tuvo noticia del nombramiento del nuevo gobernador, hizo entrega del mando de la provincia al secretario del gobierno.

En el penúltimo número de *El Constitucional* al denunciar ante el público y la superioridad el incalificable hecho de recibir varios amigos nuestros cartas con retraso y algunas con evidentes muestras de haber sido abiertas, se dijo que acontecía particularmente con las que llevaban el sello del Congreso, en vez de decir, por ejemplo, del ministerio de la Gobernación, de la Dirección general de Correos y Telégrafos etc. etc., ó sea, las cartas procedentes de centros oficiales que gozan de franquicia postal. Entiéndalo así el periódico del administrador de Correos de esta capital, que aun se atreve á hablar de planchas, de medios ilícitos y de rectos procederes.

Nuestro sueldo queda pues en pie y en nuestro poder las pruebas de nuestra afirmación, y á quien le pique que se rasque.

Por lo demás en Gerona el Juzgado está en S. José.

Concurridísimos como nunca estuvieron los dos grandes bailes celebrados en el Teatro principal por la sociedad *La Odalisca* en las noches del 3 y 5 del actual, tanto que en muchos momentos apenas si era posible dar un paso por el gran salón. En ambos bailes reinó la mayor expansión, no exenta de la seriedad requerida, bailándose hasta las primeras horas de la madrugada. La orquesta que era, según creemos, de Cassá de la Selva y de la cual formaba parte el distinguido profesor de clarinete señor Salvatori, tocó escogidas y variadas danzas que fueron muy aplaudidas, mereciendo algunas de ellas los honores de la repetición. Es por demás añadir que al señor Salvatori le tocó una gran parte de dichos aplausos, mereciendo los unánimes en

las piezas obligadas de su favorito instrumento.

La iluminación profusa y el salón de baile alfombrado y adornado como en los grandes bailes, así como el peristilo y escalera principal del Teatro.

Nuestros plácemes á los jóvenes de *La Odalisca* por la inteligencia y gusto con que han llevado á cabo su cometido.

—En la correspondencia de Calonge del 24 del pasado mes, firmada por D. Emanuel Casellas, sufrieron nuestros cajistas un error de combinación dejando en la 2.ª columna de aquel escrito en la línea 40 después de las palabras «de V.» la siguiente: «*influyen en algunos ánimos, que por fortuna son pocos.—Si alguna ofensa ha querido echar V.*» cuya omisión nos apresuramos á rectificar.

—Se nos ruega hagamos público que la Comisión directiva de la Asociación para el fomento de Bellas Artes, ha acordado celebrar el sorteo de lotes para la adquisición de algunas de las obras presentadas á la exposición de este año, el viernes próximo, dia 9 del corriente, á las 3 de la tarde, en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales.

—Casi repentinamente falleció el domingo en Figueras el Sr. D. Tomás Roger y Vidal, senador del reino por esta provincia.

El Sr. Roger y Vidal que durante su vida había pertenecido al partido liberal, gozaba de muchas simpatías en la región ampurdanesa, en cuya capital residía habitualmente.

Acompañamos á la familia del señor Roger y Vidal en el dolor que les habrá causado tan irreparable pérdida.

—El Circo Equestre sigue viéndose concurrido como el primer día, menudeando en él los llenos que es un primor. Dos tuvo el domingo, tarde y noche, hasta las copas de los árboles, vamos al decir, al igual que en los demás días festivos, obteniendo como siempre gran cosecha de aplausos cuantos artistas toman parte en las funciones que allí se celebran.

—No le fué en zaga al primero el segundo baile de sociedad que tuvo lugar el domingo pasado en los salones del Casino Gerundense, pues si concurrido estuvo aquel, concurrido estuvo éste. Las *toilettes* de nuestras elegantes, esplendidas y de esquisito gusto como siempre, y la fiesta animada por demás y dejando un grato recuerdo en la buena sociedad gerundense, no sin el consiguiente pesar de ser la última de esta temporada de ferias.

—La abundancia de original nos impide publicar hoy el remitido que nos han mandado nuestros amigos de Massanet de Cabrenys D. Juan Quintá y otros, quedando en hacerlo en nuestro próximo número.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN TRIUNFO ALCANZADO POR LA COMPAÑIA F. SINGER

la mas alta recompensa. DIPLOMA DE HONOR concedido en la Exposición de Amsterdam acaba de ser adjudicada á las máquinas para coser fabricadas por nuestra compañía.

Grandes depósitos. Gerona, Abeuradors, 8.—Figueras, Ingenieros, 4.

Compradores, pedid las legítimas máquinas de *La Compañía Fabril SINGER*.

EL PORVENIR

EFFECTOS DE ESCRITORIO Y PAPELERÍA

DE

PEDRO PUIG

CALLE CORT-REAL, GERONA.

En dicho establecimiento hallará el público un grande y magnífico surtido de papel de todas clases, tanto para oficinas como para particulares, sobres de todas dimensiones y colores, libretas y libros rayados de varios tamaños para el Comercio, escuelas y colegios; cartapacios de carácter Español é Inglés; plumas metálicas de los sistemas más modernos, portaplumas, raspadores y lápices; devocionarios y Semanas Santas con incrustaciones de última novedad y un grande y precioso surtido de cromos y estampas apropiadas para toda clase de regalos. Así mismo se ofrece con condiciones las mas ventajosas, libritos para fumar en sus clases más variadas y fósforos de las mejores fábricas españolas y extranjeras.

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN

Farmacéutico de la Real Casa, premiado en varias Exposiciones. Aprobado y recomendado por la Academia Médico-farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos.

Es muy eficaz para la curación de los herpes, úceras humorales, restos sifilíticos, sordera, almorranas, erupciones granulosas, los pletóricos, costras purulentas de los niños, y cuantos enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de la sangre. Evita las congestiones y apoplejías.

Depósito general: S. Feliu de Guixols (Gerona) Farmacia del autor. Gerona, Dres. Ametller y Vivas, Figueras, Deulofeu y Afemar. Olot, Cardelús y Vidal. La Bisbal, Gali, Palafregell, Guich y Suñer. Palamós, Puigmacia, y principales farmacias de España.

Véase el prospecto. Marca de fábrica y etiqueta registradas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DR. DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Enérgico y seguro como es, para corregir este padecimiento, es inofensivo cuando la enfermedad reconoce por causa una alteración de los tegidos de aquellos órganos, la úlcera ó el cáncer.

Depósito, farmacia del Dr. Ametller, Gerona. Oficina de correos, número 139.

Curación radical de los cálculos

(MAL DE PIEDRA)

Con el uso de las «Píldoras O'nicolls», las personas atacadas de esta grave enfermedad encontrarán pronta e infalible curación á sus dolencias. Este medicamento inventado por el doctor O'nicolls y recomendado por los directores de los hospitales y médicos más notables de los Estados de América, tiene la propiedad de disolver en pocas tomas, á veces con las píldoras que contiene una caja, los cálculos formados en la vejiga, librando á los pacientes de los procedimientos quirúrgicos hasta hoy inevitables para obtener su completa curación.—139, Broadway Street, 139, New-York.

Los pedidos se dirigirán á M. Rocca, calle de Mendizábal, núm. 17, en Barcelona, único depósito en España, los que se servirán directamente al recibir su importe en libranza del giro mutuo ó en sellos de correo, á los que no tengan medios de adquirirlos personalmente.

Precio de la Caja 6 pesetas.

GRASA BLONDE

Especial para toda clase de engranajes y frotaciones.

Esta grasa, desconocida hasta hoy en España y que tanta aceptación está alcanzando en otros países productores, da por resultado:

1.º Economía de la mitad de coste sobre el sebo común, que hoy se gasta.

2.º Economía de trabajo en el manejo y en su preparación;

3.º Quita todo ruido á las ruedas, lo que demuestra la mayor duración de los dentados, engranajes, maquinaria, coches y carros etc.

SE VENDE en cajas de 25 y 50 kilogramos y en barriles de 100 y 200 al precio de UNA PESETA kilo.

Depósito. Plaza del Aceite, Almacén de hierro, GERONA.

PEDRO BACH-ESTEVE, Dentista

Doctor en medicina y ciruja dental.

Especialidad en la curación de las enfermedades de la boca. Construye dientes artificiales con toda perfección y garantiza los aparatos hechos en su acreditado establecimiento.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Progreso 21 principal Gerona

R. GRAHIT Gabinete Clínico R. GRAHIT

Médico-cirujano. Médico-cirujano.

PARA PARA

Torsa, 4, 2.º el tratamiento Torsa, 4, 2.º

Gerona y curación Gerona

de toda clase de enfermedades, especialmente

las de las vías urinarias y propias de la

MATRIZ.

Toda clase de instrumentos.

Toda clase de aparatos.

Toda clase de operaciones.

La sífilis curada por medio de las inyecciones de bichloruro, y de formamido de mercurio.

Nuevo método de administrar fumigaciones por medio de un aparato especial.

Tratamiento de la sífilis por el proceder del Dr. James Tatenson (método inglés) ó sea, sin mercurio.

Horas de consulta de 12 á 2.

TONICO GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo a cambio de sellos. En Gerona, farmacia de J. Ametller.—Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

FRANCISCO J. PUIG, périto agrónomo, Albareda, 10.º. Gerona, ofrece á los que gusten honrarle con su confianza, toda clase de trabajos pertenecientes á su profesión, así como la confección de amillaramientos, medición, clasificación y formación de planos de distritos municipales.

SE VENDE una casa en la ciudad calle del Portal-Nou (Muralla) compuesta de bajos, primer y segundo piso y jardín.

Al que convenga puede dirigirse en la imprenta de este periódico donde darán razón.

Un corredor se encarga de la compra y venta de fincas dentro y fuera de Barcelona, colocación de capitales, gestión de crédito, de la presentación y despacho de toda clase de documentos, licencias etc. en las oficinas y curiales, y de instar á los actuarios para la terminación de las causas ó asuntos, cuidando de dar aviso y remitir la documentación al interesado, sea cual fuere el pueblo de su residencia. Calle Santo Domingo del Call, 10, piso 2º, 2.º Barcelona.